

Expediente: **250/24**  
Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ SALAZAR FABIO ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**  
Tipo Actuación: **DECRETO**  
Fecha Depósito: **01/05/2025 - 00:00**  
**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
*20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR*  
*90000000000 - SALAZAR, FABIO ALFREDO-DEMANDADO*  
*30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -*

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 250/24



H106018455524

### JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ SALAZAR FABIO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 250/24 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán,Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/04/2025 presentado por DOMININO,GUILLERMO ANDRES:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquesela digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).  
MES. 250/24 -

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:  
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.